

(S-872/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su homenaje al pueblo de Juan Jorba, situado en el departamento General Pedernera, Provincia de San Luis, con motivo de su 89° aniversario, que se celebra el 13 de abril de 2018.

Claudio J. Poggi.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 13 de abril de 2018 se conmemora el 89° aniversario de la fundación del pueblo de Juan Jorba, ubicado al este de la provincia de San Luis, en el departamento General Pedernera. El mismo se encuentra emplazado sobre la ruta nacional N° 8 en su intersección con la ruta provincial N° 1, a menos de 20 kilómetros del límite con la provincia de Córdoba.

Juan Jorba se constituyó a partir de la existencia de la estación homónima del ramal Río Cuarto - Villa Mercedes de la línea ferroviaria General San Martín, cuya inauguración data de 1875 y llevó el progreso a la zona y estimuló su crecimiento demográfico. En la actualidad los trenes ya no circulan por esas vías.

La actividad económica del pueblo está vinculada a la agroindustria, con actividad intensiva agropecuaria y agregado de valor en origen.

Se destaca en la localidad la pequeña capilla de Nuestra Señora del Valle, desde donde se le rinde homenaje cada 27 de abril.

En honor a la historia, las tradiciones y la calidez de la comunidad que conforma el pueblo de Juan Jorba es que quiero homenajearlos en este nuevo aniversario de su fundación, y solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Claudio J. Poggi.